

RADICADO No. 2017- 00687-00

PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO.

DEMANDANTE: MIYERLAN ZEA BRAVO

DEMANDADO: MARIA FERNANDA PIZARRO REY

INFORME SECRETARIAL: Arauca, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020).
Al despacho del señor Juez el presente proceso, para el trámite de la petición que antecede, en la que solicita la demandante se le de trámite al pago de títulos de depósito judicial. Favor proveer.-

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ORALIDAD
ARAUCA-ARAUCA

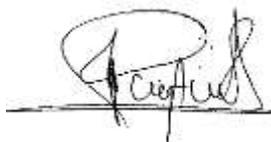
Arauca, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020).

Atendiendo lo informado por secretaria y la petición presentada por la demandante, en la que solicita se le de trámite al pago de títulos de depósito judicial ha de advertírsele que de ello se ha tomado nota y desde la fecha se le está dando trámite al pago de títulos depósito judicial a su favor ante el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

No obstante lo anterior, ésta decisión se ordena notificársela a su correo electrónico, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ